



1.81 04/01/02 10:27

PROTOCOLO PARA LA REVISIÓN DEL AUTOINFORME DE EVALUACIÓN

Universidad que presenta el autoinforme: Universitat de Barcelona

Fdo Carlos Pascual Jara



INFORME EXTERNO

Índice

1. Presentación/antecedentes
2. Valoración del proceso de evaluación interna
3. Incorporación de las condiciones y las recomendaciones contenidas en los informes de certificación 2007
4. Datos de resultados y su valoración
5. Valoración de los mecanismos para asegurar la transparencia del proceso de evaluación y garantizar su difusión
6. Valoración de la aplicación de los criterios y del proceso de evaluación docente
7. Valoración de la satisfacción de los agentes y de sus resultados
8. Propuesta de acreditación

INFORME EXTERNO DE EVALUACIÓN

1. Presentación/antecedentes

La evaluación de la actividad docente del profesorado funcionario y contratado en las universidades públicas catalanas se lleva a cabo de acuerdo con el modelo de evaluación de cada universidad, concretado en un manual de evaluación docente que debe haber sido certificado por AQU Catalunya.

La evaluación de la actividad docente del profesorado es realizada por AQU Catalunya conforme a un sistema que consta de tres etapas. En la primera, la Agencia certifica el manual de evaluación docente de cada universidad, desarrollado según el modelo formulado por AQU Catalunya; en la segunda, la universidad aplica el manual certificado para la emisión de los informes de evaluación, y en la última, la Agencia certifica estos informes de evaluación y puede solicitar a la universidad evidencias documentales de esta segunda etapa.

Hasta el momento de emitir el informe, cabe destacar los siguientes antecedentes:

Etapa experimental

- En el año 2002, el Consejo Interuniversitario de Catalunya aprobó el documento *Criterios generales para la evaluación docente del profesorado de las universidades públicas catalanas*, a partir del cual, y con la participación de expertos en este ámbito, AQU Catalunya elaboró la *Guía para el diseño y la implantación de un modelo institucional de evaluación docente del profesorado en las universidades públicas catalanas*.
- En el año 2003, AQU Catalunya hizo público el documento *Criterios mínimos para superar la evaluación de los manuales docentes*, cuyo objeto es, por un lado, establecer los criterios mínimos necesarios para que las universidades

Etapa experimental

- En el año 2002, el Consejo Interuniversitario de Catalunya aprobó el documento *Criterios generales para la evaluación docente del profesorado de las universidades públicas catalanas*, a partir del cual, y con la participación de expertos en este ámbito, AQU Catalunya elaboró la *Guía para el diseño y la implantación de un modelo institucional de evaluación docente del profesorado en las universidades públicas catalanas*.
- En el año 2003, AQU Catalunya hizo público el documento *Criterios mínimos para superar la evaluación de los manuales docentes*, cuyo objeto es, por un lado, establecer los criterios mínimos necesarios para que las universidades obtengan la certificación de los modelos de evaluación docente del profesorado y, por el otro, establecer los criterios mínimos para que los profesores puedan obtener una evaluación positiva de la docencia.
- La Universidad de Barcelona (UB) aprobó por Consejo de Gobierno su manual de evaluación docente el día 11 de noviembre de 2003

Etapa de certificación:

- Posteriormente, en 2007, se aprobó la Resolución IUE/2037/2007, de 25 de junio, por la que AQU Catalunya da publicidad a las instrucciones para la certificación de los manuales de evaluación docente de las universidades públicas catalanas.
- La Universidad de Barcelona (UB) aprobó por Consejo de Gobierno su manual de evaluación docente el día 21 de Noviembre de 2007
- La CEMAI acordó certificar el manual el día 13 de Diciembre de 2007

Etapa de acreditación:

- En el año 2008, AQU Catalunya ha publicado la Resolución IUE/2436/2008, de 25 de julio, por la que se da publicidad a las instrucciones para la acreditación de los manuales de evaluación docente de las universidades públicas catalanas.
- En fecha 19 de Diciembre de 2008 la Universidad de Barcelona (UB) presentó el "Autoinforme de la aplicación del modelo de evaluación y de sus resultados" para la acreditación del proceso de evaluación docente
- El día 3 de febrero el comité externo ha visitado la Universidad de Barcelona (UB).



2. Valoración del proceso de evaluación

El comité de evaluación externa desea expresar su agradecimiento a la Universidad de Barcelona y a los miembros del CADUB, a la Unidad de Información, Evaluación y Prospectiva y a la Agencia para la Calidad de la Universidad de Barcelona por las facilidades dadas para el correcto desarrollo del proceso de evaluación externa.

El programa de la visita se ha desarrollado según la agenda prevista. Se han celebrado las audiencias con el CADUB, con seis decanos y cuatro profesores, habiéndose presentados dos docentes más a la audiencia abierta. No se ha celebrado la audiencia con los alumnos por razones suficientemente justificadas por el CADUB.

El comité de evaluación externa ha contado con evidencias suficientes que nos han permitido valorar la trazabilidad del proceso de evaluación. Cuando se ha requerido información adicional ésta se ha facilitado al comité.

En concreto las evidencias analizadas han sido las siguientes:

- Evidencias que están disponibles en la página web institucional: solicitud, modelos de resolución, manual, instrucciones, análisis de resultados, procedimiento de evaluación, convocatoria 2007, resolución y bases de la convocatoria, modelo de solicitud, instrucciones para acreditar la docencia, resolución de 25 de febrero con las listas de admitidos y excluidos, propuesta de resolución de la CADUB de 2 de junio de 2008
- Resultados por titulación de la encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado de los cursos 2004-2005 al 2007-2008
- Modelo de encuesta de opinión del profesorado sobre la evaluación de la actividad docente
- Expedientes completos de evaluación de diferentes profesores con evaluaciones favorables, desfavorables y expedientes inicialmente desfavorables que fueron recurridos y se transformaron en favorables.
- Última versión del Manual de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Barcelona.
- Otra documentación aportada por el CADUB

En relación con la composición del comité de autoevaluación valoramos que su composición ha sido equilibrada, al formar parte de él docentes de los cinco principales ámbitos académicos (Humanidades, Jurídicas, Salud, Ciencias y Educación).

Hemos constatado una alta participación e implicación de todos los agentes participantes en la evaluación contando con el apoyo de la Agencia para la Calidad de la UB y del IAP. A través de las audiencias hemos constatado que los agentes han



mostrado tener conocimiento del informe de autoevaluación y ello ha sido gracias a la difusión por los medios telemáticos de la universidad.

3. Incorporación de las condiciones y las recomendaciones contenidas en los informes de certificación 2007

La comisión evaluadora de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU Cataluña) emitió tres recomendaciones respecto del manual de evaluación.

En el autoinforme de la aplicación del modelo de evaluación se recogen suficientemente las recomendaciones y se dan respuestas adecuadas a dichas recomendaciones.

En la visita constatamos la veracidad de la inclusión de las recomendaciones realizadas por AQU. Además, en la visita se nos hace entrega de nuevos ajustes realizados en el Manual de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Barcelona.



4. Datos de resultados y su valoración

El informe de autoevaluación incluye información y reflexiones sobre la evolución del número de profesores que optan por presentarse y no presentarse al proceso de evaluación. Esta información está desagregada por centros y departamentos. Asimismo se ha dispuesto de información, obtenida a partir de una encuesta electrónica, para conocer los motivos por los cuales los profesores que estaban en condiciones de solicitar la evaluación docente finalmente se abstienen.

El autoinforme del CADUB analiza y reflexiona sobre la evolución del nivel de exigencia del modelo. Los diferentes agentes coinciden en señalar como una causa posible de la no participación del profesorado en el proceso de evaluación, la percepción del nivel de exigencia para la elaboración del autoinforme del profesor.

Constatamos que el porcentaje de profesorado participante en el proceso de evaluación varía en función de los diferentes centros. Recomendamos a la universidad un análisis de las causas por las que se dan estas diferencias tan pronunciadas de porcentaje de participación.

Por otra parte, verificamos que el porcentaje de valoraciones favorables del profesorado está en torno al 96%. Compartimos la valoración realizada por parte del CADUB, en relación a la posibilidad de introducir algún tipo de diferenciación que permita discriminar la calidad de las aportaciones de los profesores. De hecho esta propuesta también se ha realizado por parte del profesorado participante en las audiencias.



5.- Valoración de los mecanismos para asegurar la transparencia del proceso de evaluación y de su difusión

A través de las diferentes audiencias hemos podido constatar que el manual de evaluación ha sido distribuido entre el profesorado en formato papel, correo electrónico y a través de la página web institucional. Asimismo, hemos verificado que los protocolos de evaluación y los mecanismos para que el evaluado presente reclamaciones han sido suficientemente difundidos y son conocidos por el profesorado.

Verificamos que la difusión de los resultados de la evaluación es adecuada, aunque cabría sugerir la información a los decanos de las evaluaciones individuales del profesorado de su centro, tanto las favorables como las desfavorables. Ello permitiría un mejor seguimiento del proceso de evaluación.

Por otra parte, recomendamos que la devolución de la información respecto al resultado de la evaluación se justifique y fundamente no sólo para el profesorado evaluado desfavorablemente sino también para los evaluados favorablemente. Somos conscientes de las dificultades técnicas de esta recomendación pero si la evaluación ha de ser formativa debería aportar datos y reflexiones para la mejora del profesorado. De esta forma el profesorado desarrollaría aprendizajes para el siguiente proceso de evaluación.



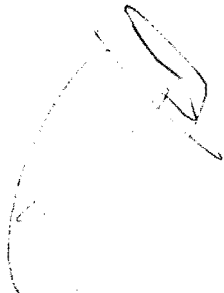
6.- Valoración de la aplicación de los criterios y del proceso de evaluación docente

El comité externo ha constado la correcta aplicación de los criterios y del proceso de evaluación docente. De hecho, en las audiencias hemos percibido una alta satisfacción del profesorado con el proceso de evaluación, lo que está conduciendo a promover una cultura de evaluación en la universidad.

La comisión propone una mayor concreción de los criterios de evaluación de los autoinformes de los profesores, para que sean conocidos con antelación y permitan a los docentes redactar el autoinforme con mayor adecuación.

Asimismo, reconociendo el esfuerzo que la universidad ha venido haciendo por facilitar al profesorado el acceso a la información necesaria a través de aplicaciones informáticas, animamos a seguir en esta línea para facilitar al profesorado, en la medida de lo posible, el acceso a la información relevante para su evaluación. Una medida en este sentido podría ser que el profesorado tuviera abierto un portafolio que le permita a lo largo de los cinco años, ir introduciendo progresivamente toda aquella información o recursos que considere relevantes para su evaluación.

En el caso concreto de los informes de los responsables académicos sería recomendable que estos pudieran disponer de más información relevante y objetiva para poder emitir sus informes individuales basándose en evidencias.





7. Valoración de la satisfacción de los agentes y de sus resultados.

El autoinforme presentado por la Universidad de Barcelona aporta información suficiente sobre la opinión de los diferentes agentes implicados acerca del modelo de evaluación docente que se ha aplicado en la universidad. Habría que señalar que falta la opinión del alumnado a este respecto, que seguro podrá recogerse en un futuro.

Es de destacar la satisfacción que, a rasgos generales, muestran los diferentes agentes implicados. El Comité considera que a ello contribuye el rigor y la independencia del CADUB en sus evaluaciones, y la “cultura” de evaluación que se viene instaurando en la UB desde hace algunos años.

Con el objetivo de seguir trabajando por obtener la satisfacción del profesorado con el sistema de evaluación, el Comité Externo considera importante que se informe de forma más detallada al profesorado sobre sus evaluaciones.



8. Propuesta de acreditación

En virtud de lo previsto en la Resolución IUE/2436/2008, de 25 de julio, por la que se da publicidad a las instrucciones para la acreditación de los manuales de evaluación docente de las universidades públicas catalanas, después de haber analizado el autoinforme realizado por la universidad y toda la documentación complementaria facilitada durante nuestra visita, así como debatido sobre las entrevistas mantenidas durante la visita con responsables académicos y profesores, como Comité de Evaluación Externo, hemos decidido unánimemente dar nuestro informe FAVORABLE para la acreditación del modelo presentado por la Universidad de Barcelona (UB).